



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	AMASIFEN TUANAMA GREGORIA
Título Habilitante:	22-SAM/P-MAD-D-002-2011
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	SAN MARTIN / LAMAS / CAYNARACHI
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	066-2011/DRASAM/DRNYAAA
Inicio de vigencia del Plan:	28/03/2011
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	291
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PANDURO RUIZ CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/02/2012, Término: 10/02/2012

Nro Res. Inicio PAU: 221-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 533-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.42U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana decandra Papelillo caspi		100.446	20.787	13.89	66,8%	13,8%
2	Caryocar macrocarpon Almendro		16.153	10.665	10.665	100%	66%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

3	Miconia sp. Rifari		54.246	4.051	4.051	100%	7,5%
4	Ormosia amazonica Huayruro		31.486	13.366	4.361	32,6%	13,9%

Fuente: Resolución N° 533-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 08:49:34

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

